



Políticas de Uso del Cinturón de Seguridad

En Mi Elegido VIP, la seguridad de nuestros empleados, contratistas y clientes es una prioridad. Para garantizar un entorno laboral y de servicio seguro, hemos establecido políticas claras sobre el uso del cinturón de seguridad:

Obligación de Uso:

- Todo empleado, contratista o colaborador de Mi Elegido VIP debe utilizar el cinturón de seguridad en todo momento al conducir un vehículo, sin importar la duración del trayecto. También son responsables de asegurarse de que todos los ocupantes del vehículo utilicen el cinturón de seguridad de manera adecuada y segura.

Inspección y Mantenimiento:

- Antes de cada servicio, se requiere una revisión de los cinturones de seguridad en el vehículo. Cualquier signo de deterioro o mal funcionamiento debe ser corregido o sustituido de inmediato para cumplir con las normativas de seguridad. Si se detecta un problema en el vehículo del cliente, este debe ser informado tanto a la central de Mi Elegido VIP como al propio cliente para garantizar la seguridad.

Cumplimiento y Sanciones:

- El incumplimiento de estas políticas se considerará una falta grave y será objeto de medidas sancionatorias. Mi Elegido VIP se compromete a tomar acciones de control para garantizar el cumplimiento, incluyendo revisiones preventivas y seguimiento del estado de los cinturones de seguridad.

Promovemos el uso del cinturón de seguridad como una medida fundamental para la seguridad de todos. Al seguir estas políticas, estamos protegiendo la integridad de nuestros colaboradores y de quienes confían en nuestros servicios.

#DivierteteConConfianza

ErwinS.

Erwin Duván Saavedra.
Gerente
Mi Elegido VIP